



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.

14/07/2024

Barrio El Centro, frente al Parque Central. Teléfono: 2674-0986 correo electrónico: alcaldiasulaco@yoro.gob.hn

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO, al: **PATRONATO DEL DESMONTES, SULACO, YORO.**

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, del desmonte.

El día sábado 13 de JULIO del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta las 2:00AM

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 8 días del mes de julio del año 2024.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.H.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yohoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:

CONCEDE PERMISO, a la: DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA DE NOVENO GRADO DEL C.E.B. "LUIS BORJAS"

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, de MOGOTES, Sulaco, Yoro.

El día sábado 13 de JULIO del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta las 2:00AM

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 8 días del mes de julio del año 2024.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Municipalidad de Sulaco, Yoro *Honduras C.A.*



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL DESMONTES, SULACO, YORO

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, del Desmontes, Sulaco, Yoro.

El día jueves 25 JULIO del año 2024.

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00AM**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de julio del año 2024.



ROMEL RICARDO DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL DESMONTES, SULACO, YORO

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, del Desmontes, Sulaco, Yoro.

El día sábado **27 JULIO** del año 2024.

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00AM**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de julio del año 2024.

ROMEL RICARDO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





Municipalidad de Sulaco, Yoro *Honduras C.H.*

HONDURAS

Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO a al: **PATRONATO DEL CARRIZAL, SULACO, YORO**

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, del Carrizal, Sulaco, Yoro.

El día sábado 20 JULIO del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00AM**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 17 días del mes de julio del año 2024.

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL DESMONTES, SULACO, YORO

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, del Desmontes, Sulaco, Yoro.

El día domingo **28 JULIO** del año 2024.

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta las 2:00AM

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de julio del año 2024.




ROMEL RICARDO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Municipalidad de Sulaco, Yoro Honduras C.A.

Barrio El Centro, frente al Parque Central Teléfono: 2674-3086 correo electrónico: ajc@ajc.sulaco.yo.net

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** al: **PATRONATO DE LA VEGA, SULACO, YORO**

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevará a cabo en la comunidad de la Vega, Sulaco, Yoro.

El día **SABADO 10 agosto** del año 2024.

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades. **permiso hasta las 2:00AM**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de julio del año 2024.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.

HONDURAS

Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DE LA VEGA, SULACO, YORO

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en la comunidad, de la Vega, Sulaco, Yoro.

El día **SABADO 17 agosto** del año 2024.

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00AM**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de julio del año 2024.

Romel Ricardo Dominguez



ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL